



ANEJOS DE

**na:ilos**

Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología

# Asturias monástica

Catálogo de monasterios y revisión  
histórica arqueológica (siglos XI-XIX)



**Alejandro García Álvarez-Busto**  
(editor)



Octubre 2020  
OVIEDO

Anejos de NAILOS  
Número 7  
Oviedo, 2020  
ISBN 978-84-8367-703-2

**Asociación de  
Profesionales  
Independientes de la  
Arqueología de  
Asturias**



Anejos de  
**Nailos**

Estudios Interdisciplinarios  
de Arqueología

# **Asturias monástica**

**Catálogo de monasterios  
y revisión histórica arqueológica  
(siglos XI-XIX)**

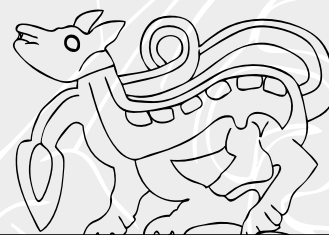
**Alejandro García Álvarez-Busto  
(editor)**





ANEJOS DE ■  
**na:los**

**Estudios**  
**Interdisciplinares**  
de Arqueología



## Consejo Asesor

José Bettencourt  
*Universidade Nova de Lisboa*

Rebeca Blanco-Rotea  
*Universidade de Minho /  
Universidad de Santiago de  
Compostela*

Miriam Cubas Morera  
*Universidad de York*

Camila Gianotti  
*Universidad de la República  
(Udelar)*

Adolfo Fernández  
Fernández  
*Universidad de Vigo*

Manuel Fernández-Götz  
*University of Edinburgh*

Juan José Ibáñez Estévez  
*Institución Milá i Fontanals,  
CSIC*

Juan José Larrea Conde  
*Universidad del País Vasco*

José María Martín Civantos  
*Universidad de Granada*

Aitor Ruiz Redondo  
*Université de Bordeaux*

Ignacio Rodríguez Temiño  
*Junta de Andalucía*

José Carlos Sánchez Pardo  
*Universidad de Santiago de  
Compostela*

David Santamaría Álvarez  
*Arqueólogo*

## Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto  
*Universidad de Oviedo*

César García de Castro Valdés  
*Museo Arqueológico de Asturias*

María González-Pumariega Solís  
*Gobierno del Principado de Asturias*

Carlos Marín Suárez  
*Universidad de la República, Uruguay*

Andrés Menéndez Blanco  
*Universidad de Oviedo*

Sergio Ríos González  
*Arqueólogo*

Patricia Suárez Manjón  
*Arqueóloga*

José Antonio Fernández  
de Córdoba Pérez  
*Secretario  
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García  
*Director*

*Fundación Municipal de Cultura de Siero*

# nailos

**Estudios  
Interdisciplinarios  
de Arqueología**

ISBN 978-84-8367-703-2  
e-ISSN 2341-1074  
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B  
33012, Oviedo  
secretario@nailos.org  
www.nailos.org

Anejo de NAILOS n.º 7. Octubre de 2020  
© Los autores

Coeditan:

- Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA).  
www.asociacionapiaa.com
- KRK Ediciones

**KRK**  
Ediciones

Lugar de edición: Oviedo

Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

**NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología** es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

---

**apiaa**  
Asociación de Profesionales  
Independientes de la Arqueología  
de Asturias

EDICIONES  
**KRK**



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**



**OVIEDO**  
AYUNTAMIENTO



**FUNDACION  
CAJA RURAL DE ASTURIAS**

MUSEO | **ARQUEOLÓGICO** | DE ASTURIAS



**GRAN HOTEL ESPAÑA**  
\*\*\*\*\*

**EL COMERCIO**

---

---

## Sumario

---

---

Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Introducción a la Arqueología de la Arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>13-20</b>
Otilia Requejo Pagés	
<i>San Vicente de Oviedo</i>	<b>23-45</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Juan Bautista de Corias (Cangas del Narcea)</i>	<b>47-69</b>
Sergio Ríos González, Juan R. Muñiz Álvarez y César García de Castro Valdés	
<i>San Miguel de Bárcena de Monasterio (Tineo)</i>	<b>71-89</b>
César García de Castro Valdés	
<i>San Pelayo de Oviedo</i>	<b>91-105</b>
Javier Chao Arana, César García de Castro Valdés y Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>San Salvador de Celorio (Llanes)</i>	<b>107-128</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Gema E. Adán Álvarez	
<i>San Salvador de Cornellana (Salas)</i>	<b>131-143</b>
Alejandro García Álvarez-Busto	
<i>Santa María La Real de Obona (Tineo)</i>	<b>145-167</b>
Fernando Miguel Hernández	
<i>Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)</i>	<b>169-197</b>

---





---

## Sumario

---

---

Luis Blanco Vázquez <i>Santa María de Villanueva de Oscos</i>	<b>199-215</b>
César García de Castro Valdés y Sergio Ríos González <i>Santa María La Real de La Vega (Oviedo)</i>	<b>217-231</b>
Fructuoso Díaz García <i>San Martín de Soto de Dueñas (Parres)</i>	<b>233-246</b>
Fructuoso Díaz García <i>Santa María de Villamayor (Piloña)</i>	<b>249-273</b>
Fructuoso Díaz García <i>San Bartolomé de Nava</i>	<b>275-293</b>
Otilia Requejo Pagés <i>San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís)</i>	<b>295-310</b>
Sergio Ríos González <i>San Antolín de Bedón (Llanes)</i>	<b>313-327</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Santa María de Gúa (Somiedo)</i>	<b>329-346</b>
César García de Castro Valdés <i>Santa María de Valdediós (Villaviciosa)</i>	<b>349-369</b>

---



---

## Sumario

---

---

Patricia Suárez Manjón <i>San Francisco de Oviedo</i>	<b>371-395</b>
Andrés Menéndez Blanco <i>San Francisco de Tinéu</i>	<b>397-407</b>
Sergio Ríos González <i>San Francisco del Monte (Avilés)</i>	<b>409-419</b>
Patricia Suárez Manjón <i>Santa Clara de Oviedo</i>	<b>421-459</b>
Alejandro García Álvarez-Busto e Iván Muñiz López <i>Santa María de Raíces (Castrillón)</i>	<b>461-478</b>
Juan R. Muñiz Álvarez <i>Nuestra Señora del Rosario (Oviedo)</i>	<b>481-491</b>
Fernando Miguel Hernández <i>Nuestra Señora La Real de Las Huelgas (Avilés)</i>	<b>493-509</b>
Alejandro García Álvarez-Busto y Alberto Morán Corte <i>San Matías (Oviedo)</i>	<b>511-529</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>Nuestra Señora de la Encarnación (Cangas del Narcea)</i>	<b>531-540</b>

---



---

## Sumario

---

---

Javier Chao Arana y Alejandro García Álvarez-Busto <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora (Llanes)</i>	<b>543-555</b>
Paloma García Díaz y Fernando Gil Sendino <i>Santísimo Sacramento y Purísima Concepción de Nuestra Señora de Agustinas Recoletas de Gijón</i>	<b>557-576</b>
Nicolás Alonso Rodríguez <i>Nuestra Señora de La Merced de Sabugo (Avilés)</i>	<b>579-587</b>
Alicia García Fernández <i>San Juan de Capistrano de Villaviciosa</i>	<b>589-603</b>
Alicia García Fernández <i>Purísima Concepción de Villaviciosa</i>	<b>605-616</b>
Fructuoso Díaz García y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez <i>De bienes desamortizados a bienes culturales. La gestión patrimonial de los monasterios en Asturias</i>	<b>619-661</b>
Alejandro García Álvarez-Busto <i>El linaje de los cenobitas. Una propuesta de síntesis para la historia de la arquitectura monástica en Asturias</i>	<b>663-702</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>711-766</b>
<b>Normas de publicación / Guide for authors</b>	<b>768-769</b>

---





## 08

## Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)

Fernando Miguel Hernández

### 1. Emplazamiento

Pocos monasterios tienen un nombre tan expresivo del paisaje natural en el que se funda como el benedictino de Santa María de Lapedo, después conocido como Santa María de Belmonte, siendo ya cisterciense, porque el roquedo (*Lapideum*) que lo acoge es de gran belleza (*Bel Montem*). Nació como un monasterio propio de la nobleza local, los Froilaz, al occidente de Asturias en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, junto al Cordal de la Mesa, desde donde el río Pigüeña discurre encajándose entre las sierras de Arcello y de Montovo. Se construyó al sur de la confluencia del antaño llamado Pionia con su afluente Valdepesado, en un lugar donde la corriente, trazando varios meandros, logra abrir un estrecho pero feraz valle defendido como si de una fortaleza se tratara por un círculo de montañas<sup>1</sup> (Figura 1).

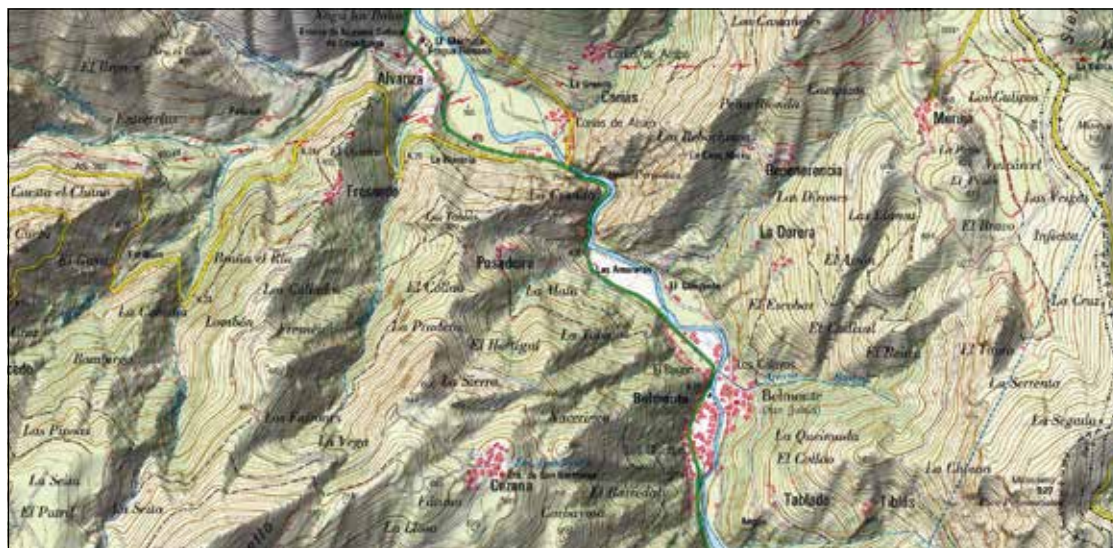


Figura 1. Localización del monasterio de Lapedo-Belmonte (el Convento). Al norte, el Machuco y la Ferrería de Alvariza de época moderna. Iberpix 4, IGN.

1 IGN, Iberpix 4: ETRS89. Lat. 43° 17' 18, 27" N, Long. 6° 13' 14, 89" W; Uso UTM 29. Coord. x: 775 471,55, y: 4 796 594,01. Altitud: 193,77 m.



## Fases cronológicas

FASE	CRONOLOGÍA	CARACTERIZACIÓN
BELMONTE 1	Post 1032	Los condes Pelayo Fróilaz y su esposa Ildoncia Ordóñez consiguen por permuta con el rey Vermudo III la villa de Lapedo, núcleo patrimonial del futuro monasterio propio benedictino.
BELMONTE 2	Ante 1096	Constancia de la existencia del edificio monástico en la primera mención documental específica: María Fróilaz, hija de los anteriores, dona su parte del monasterio a la iglesia de Oviedo.
BELMONTE 3	1141 1151 1187	Reactivación de la vida monástica por el conde Petrus Adefonsi, biznieto de Pelayo e Ildoncia, tras comprar las partes de sus familiares. Primer abad conocido, Alfonsus, del monasterio benedictino, no cisterciense. Los condes Pedro Alfonso y María Fróilaz donan el monasterio <i>sub normam Sancti Benedicti</i> al emperador Alfonso VII, aunque Pedro Alfonso y María Froilaz siguen siendo por delegación sus patronos. Posible integración en la congregación del poderoso cenobio berciano de Carracedo, no acreditada documentalmente hasta 1247. Se concluyó la iglesia, que fue consagrada en ese año por el obispo de Oviedo, siendo abad Don fray García Menendi (1163-1187); fecha <i>ante quem</i> .
BELMONTE 4	1206 1213 1233	Probable fecha de incorporación al Císter, pero con resistencia por parte de la comunidad. Hasta 1245 no se menciona explícitamente la observancia cisterciense. Primera mención documental del claustro: documento firmado «ena claustra»; fecha <i>ante quem</i> . Primera mención documental al monasterio con el nuevo nombre de Santa María de Belmonte (en 1222 ya se aludía a un monte denominado así: «apud Belummontem»).
BELMONTE 5	1543-1560 1565	Integración formal y efectiva de la comunidad a la Congregación Cisterciense de Castilla. Mención en los capítulos generales de la construcción de un nuevo monasterio en la zona de la huerta del antiguo. Comienzo del nuevo claustro.
BELMONTE 6	1599	Inicio construcción de iglesia, según plano del arquitecto trasmerano Domingo de la Barrera.
BELMONTE 7	1663	Primera mención documental al Colegio de Moral de Nuestra Señora la Real de Belmonte, aunque quizás existiera con anterioridad.
BELMONTE 8	1698	Se documentan obras en el monasterio sin concretar, quizás un nuevo dormitorio para los colegiales.
BELMONTE 9	1799	Construcción de la cerca monástica conservada en la actualidad.
BELMONTE 10	1810 1820-1823 1834	Incendio de parte del monasterio, ocupado por el ejército español durante la Guerra de Independencia. Expulsión de la Comunidad. Exclaustración y comienzo de la desamortización de bienes.

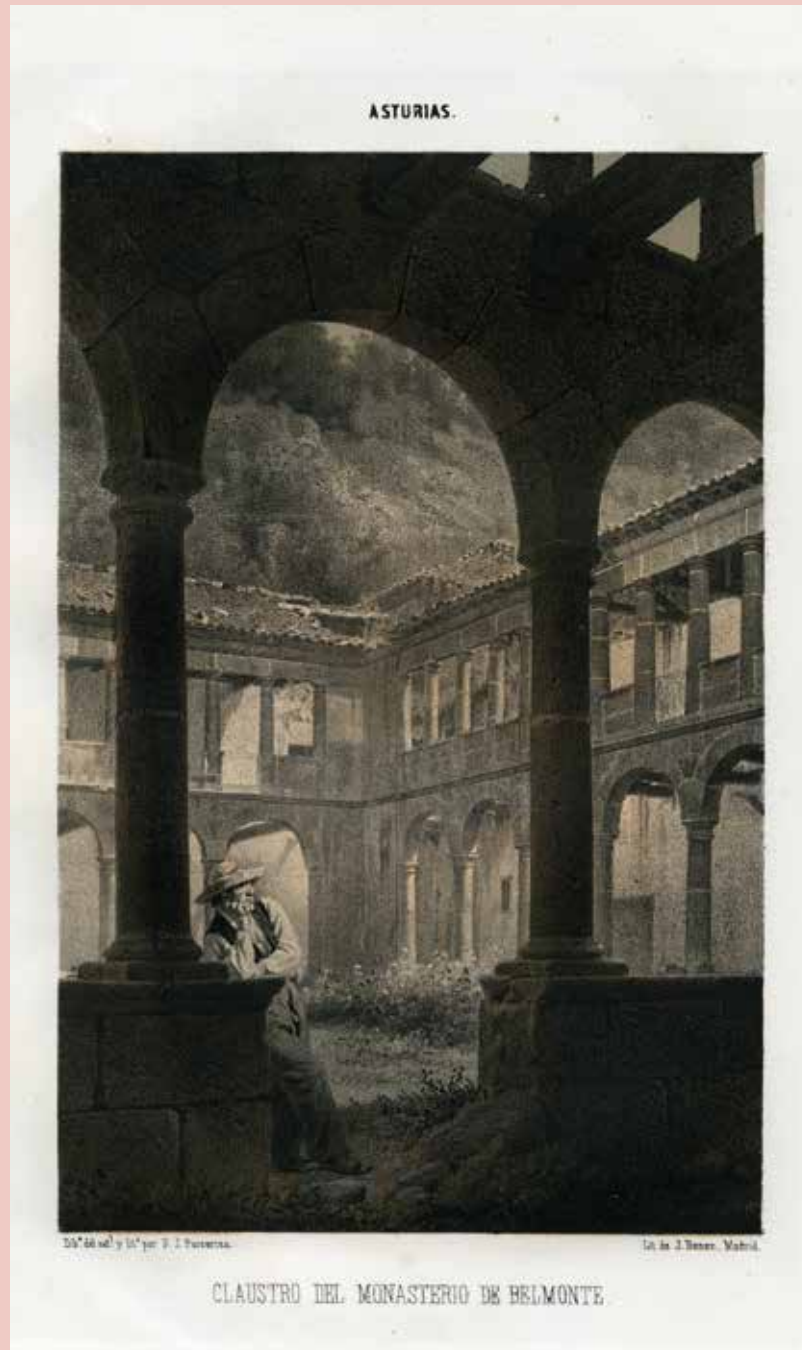


Figura 2. Grabado del claustro de Belmonte realizado por Fco. Javier Parcerisa en 1852.





Figura 3. Explanada actual, conocida como El Convento, donde se conservan algunas ruinas del monasterio. Fotografía de F. Miguel, 2016.

Hoy tan solo queda una verde explanada donde se alojaba el monasterio (Figura 3), tan arrasado que ni siquiera se reconoce la traza de la planta registrada en el impagable mapa de Coello de 1870 (<http://bdh.bne.es/>). Aparte de la cerca monástica, solo subsisten visibles algunos muros de la esquina noroccidental del edificio, sostenida por un poderoso estribo de piedra en arco rampante que traslada los empujes a la roca de la montaña. Es el único testigo orgulloso –si se nos permite la licencia– de un monasterio que aunque pequeño poseía una gran valía artística, a juzgar por la imagen que nos dejó inmortalizada una litografía de su claustro de estilo purista realizada en 1852 por Francisco Javier Parcerisa (Quadrado 1855:213) (Figura 2). En ella se representa un campesino en actitud entre indolente y reflexiva, preguntándose quizás por el pasado y el futuro de ese cenobio, ya sin monjes desde 1834, que lo fue todo en la comarca de Miranda, pero que comenzaba a ser expoliado para que sus piedras sirvieran de aparejo en una nueva cárcel (Bellmunt y Canella 1897:164) y en la iglesia parroquial de San Julián de Belmonte (Hevia 1997:73). Pronto no sería nada más que escombros.

Ya que apenas nos ha llegado nada del conjunto monástico a falta de excavaciones arqueológicas realizadas en el momento de la redacción de este texto, en nuestro estudio pretendemos recuperarlo en alguna medida aplicando la mirada arqueológica más allá de la mera prospección del solar que lo acogió

y su entorno: buscaremos la «cultura material» directamente en las fuentes escritas y en las imágenes antiguas, de las que creemos no se ha extraído hasta ahora toda la información espacial del monasterio de Lapedo-Belmonte y de sus oficinas durante la época medieval y moderna.

## 2. Las fuentes

Pocos cenobios han tenido el honor de ser representados en la orla del que fuera uno de los hitos de la historia de la cartografía española: el *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* (1848-1880). Monumental obra coordinada por el coronel de ingenieros Francisco Coello, emprendida en compañía de Pascual Madoz, encargado de la historia y estadística, y de otros 80 colaboradores y 8 comisionados. Para su consecución constituyeron una empresa presidida por Coello, aunque casi desde el principio fue subvencionada por el Estado. En el caso del mapa de Asturias fue editado en 1870, según reza la leyenda, la topografía fue de Francisco Pérez, al que suponemos la autoría del recuadro dedicado a «Belmonte (S. Julián)», E. 1:20.000, 8 x 7 cm<sup>2</sup>, cuyas curvas de nivel son «simuladas»<sup>3</sup> (Figura 4).

De la trascendencia histórica y religiosa de Belmonte se ocuparon las fuentes tradicionales de la Orden del Císter: el padre



Figura 4. Mapa de Belmonte, realizado por Francisco Pérez, Escala 1:20.000, en el Atlas de Coello, de 1870.

- 2 Coello, Francisco, *Mapa Oviedo ó Principado de Asturias*, E. ca. 1:200.000, 1870. Instituto Geográfico Nacional, Catálogo de la Cartoteca, "Asturias. Mapas generales. 1870": [http://www2.ign.es/MapasAbsysJPG/30-B-10\\_01\\_f0252.jpg](http://www2.ign.es/MapasAbsysJPG/30-B-10_01_f0252.jpg). Francisco Pérez destacó entre 1840-1854, según consta en el atlas de otras provincias y en dibujos conservados en la Biblioteca Nacional de España. Por eso, quizás, aunque solo es una suposición, hubiera que situar en esos años centrales la toma de datos para el mapa de Asturias (<http://bdh.bne.es>).
- 3 Real Academia de la Historia: Francisco Coello de Portugal y Quesada; en red: <http://dbe.rah.es/biografias/14844/francisco-coello-de-portugal-y-quesada>

Antonio de Yepes (1621: f. 403), dado su origen benedictino, el padre Manuel Risco (1735-1801, XXXVIII:135) y especialmente Manrique (1649 III:413-414) y Janauschek (1878: DLI, 213) para su fase cisterciense. Su documentación fue estudiada por Jovellanos en el siglo XVIII (Jovellanos, 1947 II: 202) y Ciriaco Miguel Vigil a fines del XIX (1887). En las primeras décadas del siglo XX, el prestigioso historiador Ramón Prieto Bances (1928-1976) fue el primero en poner orden –en palabras de Antonio C. Floriano– en la evolución histórica del monasterio, hasta ese momento «confusa y embrollada» (Floriano 1960:3, nota 29)<sup>4</sup>. Para su investigación –y para todos los que se han acercado a la historia de este cenobio, incluidos nosotros– fue crucial el Tombo nuevo de Belmonte, realizado por fray Bernardo Escudero en 1602<sup>5</sup>.

La colección diplomática comenzó a ser publicada de manera sistemática por Antonio C. Floriano en 1960<sup>6</sup>, los primeros ciento dieciocho pergaminos hasta 1230, en un crítico y riguroso estudio paleográfico y diplomático, muy característico de esa época, en el que identifica seis falsificaciones (Floriano 1960: 23 y 24)<sup>7</sup> y diez interpolaciones en algunas copias bajomedievales. Estos pergaminos fueron completados por M<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes en 1991, añadiendo otros sesenta y cinco documentos desde 1231 hasta el año 1263, aunque solo publicando la regesta. La, por entonces, joven medievalista Margarita Fernández Mier ultimó poco después la transcripción íntegra de los documentos del siglo XIII con diplomas nuevos que restaban inéditos (1995), conservados en el Archivo Histórico Nacional, y prosiguió con los correspondientes a los siglos XIV y XV (2001), siempre manteniendo los criterios de transcripción de Floriano.

Entre esos dos últimos trabajos, Agustín Hevia Ballina (1997) copia y publica «un inventario de los documentos que formaron parte del archivo», que fue realizado en 1820, durante el inicio del Trienio Liberal, y trasladado al libro de

4 Visto desde la historiografía actual, el estudio de Prieto Bances es de enorme mérito y muy moderno para la época, aunque naturalmente encuadrado en el feudalismo clásico e institucional, ya que cubre todos los campos de análisis, desde la crítica de fuentes hasta el dominio territorial, como se hará después a partir de la tesis de José Ángel García de Cortázar sobre el dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla.

5 Agradecemos a la dirección y a los trabajadores del Archivo Histórico de Asturias las facilidades que nos han prestado para la consulta del Tombo de Belmonte.

6 Antonio C. Floriano Cumbreño es un investigador de prestigio en la historiografía asturiana. Tras realizar su tesis sobre historia del arte, fue catedrático de Paleografía en la Universidad de Oviedo y director del Archivo y Biblioteca del Instituto de Valencia de Don Juan. Autor prolífico y figura señera de la historiografía del Principado se ocupó de la diplomática del periodo astur, y en el tema monástico, del estudio de la documentación escrita de los monasterios de Cornellana y Corias, además del de Guadalupe, en Cáceres, donde había nacido y ciudad de la que fue cronista. Esto le aportó una visión panorámica sobre la nobleza, el feudalismo monástico y el territorio asturiano en época medieval que le permitió proponer hipótesis sugerentes, conociendo el contexto de otros monasterios, aunque la documentación conservada no lo avalase. ([http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Antonio\\_Floriano\\_Cumbre%C3%B1o](http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Antonio_Floriano_Cumbre%C3%B1o); <http://juandelacruzgutierrez.es/una-reflexion-104-anos-proposito-antonio-floriano-cumbreño>).

7 Según Floriano son falsos el documento más antiguo de 1013, referido a la condesa Aldonza Ordóñez, y otros dos muy significativos y utilizados por los historiadores: los privilegios del Emperador de 3 de junio de 1142 y el de 12 de noviembre de 1157, para justificar documentalmente las posesiones de Obiñana como donación real y a completar la titulación de San Cosme de Arcelio, respectivamente. Otros tres documentos son falsos en sentido diplomático, es decir, documentan falsamente un hecho real: de nuevo el privilegio del emperador de 3 de junio de 1142; la donación de Villamarín en 1148, cuando en realidad fue a mediados del siglo XIII y nada menos que el privilegio del Coto de 12 de marzo de 1520. (Floriano 1960:23 y 24). Por eso, para evitar confusiones, ni se han mentado en nuestra investigación.

fábrica de la iglesia parroquial de San Julián de Belmonte por su párroco Gabriel González Collar, tras la exclaustación. Aunque son solo regestas, hemos comprobado que un tercio de las doscientas veintitrés escrituras constituyen documentos nuevos (sesenta y ocho), es decir, que no estaban recogidos ni por Floriano, ni por Sanz ni por Fernández Mier, excluyendo los que esta última transcribirá de la Baja Edad Media<sup>8</sup>. Estas nuevas fuentes le permitieron realizar al hoy Director del Archivo Diocesano una útil síntesis de la historia del cenobio al año siguiente (Hevia 1998), pero recogiendo el enfoque de la historiografía tradicional sobre su origen e incorporación al Císter, a pesar de que, en nuestra opinión, Leopoldo González Gutiérrez (1997) había orientado bien el inicio de su etapa bernarda en su estudio del abadologio del monasterio.

Así, Lapedo-Belmonte en la fértil década de los estudios monásticos de los años noventa del siglo XX pasó a ser pronto uno de los pocos monasterios que tenía toda su documentación medieval publicada. Además, en fechas recientes se está realizando un profundo y riguroso análisis de la historiografía y del archivo belmontino a cargo de Guillermo Fernández Ortiz (2014). Las novedades incorporadas desde el trabajo ya clásico de Prieto Bancés abren hoy nuevas vías de investigación especialmente a la configuración y ordenación del dominio territorial de Belmonte.

### 3. Evolución histórica

Como acontece a tantos otros monasterios sus orígenes son oscuros porque no hay un documento específico de su fundación temprana y que además sea auténtico. Tan solo una permuta de bienes que realizan en 1032 el rey Bermudo III y el poderoso señor local, Pelayo Fróilaz, de la villa de 'Lapeto' (la actual Lapedo) y su territorio, antigua villa de realengo propiedad de Velasquita, esposa del monarca, que incluye dos castros, el de Cervera y el situado en las cercanías de Cezana, ligados a la Calzada de la Mesa (Fernández Mier 1999:195-196, 214-219). En este diploma no se alude en absoluto a ningún cenobio (Floriano 1960: doc. 2). Sin embargo, el mayor especialista de la documentación monástica alto y pleno medieval asturiana y por ello poseedor de una visión panorámica sobre los orígenes del feudalismo monástico, Floriano, vinculó su fundación con ese pergamino y lo consideró simultáneo a la constitución de un cenobio «propio» o familiar. Su argumento es convincente: la familia de Pelagius Froylaz, su mujer Idefoncia Ordoniz y sus hijos fueron el linaje promotor del monaquismo benedictino en el suroeste de Asturias en aquellos años: permutan bienes para que Piniolo instituya el cenobio de Corias y uno de sus hijos, Suarius, con su esposa Enderquina fundan el monasterio de Cornellana (Floriano 1960: 301-303).

<sup>8</sup> No se contabilizan los documentos que no tienen fecha. El instrumento 37, de 1212 sobre una heredad en Merueces sí está recogido con el nº 110 por Floriano.

Lapedo sería, en consecuencia, la tercera de sus promociones monásticas, en este caso, una fundación en «régimen de herederos» de Alzona Ordóñez, según Francisco Javier Fernández Conde (1979:182-187). Pudo ser así, porque cuando el monasterio aparece citado por primera vez como tal, en 1096 –documento desconocido por Floriano y de ahí el mérito de su hipótesis–, es propiedad de María Peláez, hija de los condes, quien lo dona a la iglesia de Oviedo (Fernández Conde 1972: 128 y nota 50).

¿Qué sucedió en esos sesenta años de silencio documental? Se fundaría un monasterio particular más, pero no sabemos dónde ni cuándo. ¿En el mismo palacio donde residiera la familia en la villa de Lapedo o ya en las afueras de la misma, aislado del mundo, donde se erigiría el cenobio de época pleno medieval y de época moderna?

La claridad histórica le llega después, como a otros muchos cenobios, en el momento de su refundación en la Plena Edad Media, en 1141, a cargo del delegado de la autoridad real y pronto conde Pedro Alfonso (Floriano 1960:7). Era biznieto de los antiguos patronos y tras adquirir las partes en que se había dividido la vieja propiedad monástica, se lo entrega al abad Alfonso *et conuentum monachorum*. Diez años después busca el apoyo y el timbre regio para su proyecto, recibiendo del emperador Alfonso VII la confirmación de sus privilegios y la posesión y jurisdicción sobre el coto. Parece que en ese año podría haber comenzado la dependencia del cenobio asturiano y del de Santa María de Villanueva de Oscos, de la poderosa congregación benedictina del monasterio leonés y berciano de San Salvador de Carracedo (Floriano 1960:22, año 1151), con la que sostuvo un largo contencioso durante décadas<sup>9</sup>.

La advocación del monasterio refundado no solo era Santa María, como se repite en la historiografía, aunque sí será la que perdure, sino «Santa María y otros santos» (Floriano 1960:17, año 1148), quienes se concretan en 1162: monasterio de «Santa María, San Benito y San Pedro» (Floriano 1960:53).

En la segunda mitad del siglo XII comienza su expansión, especialmente con Fernando II, quien junto a numerosos bienes le dona uno de especial simbolismo sobre su poder territorial, la *Peña'l Castiellu* (el castillo de Miranda, en el pueblo de Carricéu) (Floriano 1960:191, año 1163; Fernández Mier 1999:217-219). En las siguientes centurias prosigue su crecimiento con el apoyo real renovado periódicamente, el de los ricos hombres y los vasallos de su coto, especialmente gracias a donaciones *pro anima*, y acaba extendiendo su dominio territorial por los concejos de Miranda, Salcedo, Somiedo, Teverga, Grado, Avilés, Castrillón, Tineo, Salas, Villaviciosa, Yernes, Tameza... (Prieto 1928:41). Aquí poseerá pequeños monasterios, será patrono de iglesias y ermitas, dueño de heredades y

<sup>9</sup> Decimos quizás, porque no hay documento que lo avale ni en Asturias ni en León, salvo la tradición, tal y como recoge fray Jerónimo de Llamas, monje historiador de Carracedo en 1593 (González 1993:185).

casas, de gracernos («celleros») y molinos, de batanes, pisones y ferrerías, y de numerosas brañas, montes y ríos.

Aunque su casa madre se incorpora al Císter hacia 1203, y así lo debió hacer su supuesta filial asturiana –en 1206, según el P. Maur Cocheril (1964: 238)– y Santa María de Villanueva de Oscos, el cambio de nombre por Belmonte se hizo esperar hasta 1233 (Fernández Mier 1995: doc. 9), quizás como expresión de la resistencia de la comunidad a su integración al instituto francés. En nuestra opinión, habría pasado a ser formalmente un monasterio de obediencia cisterciense, pero en los pergaminos de su archivo late durante décadas el aliento benedictino de su primitiva implantación feudal –es una contribución más a los ríos de tinta que ha suscitado su fecha de incorporación al Císter–. Nuestra tesis es que vemos que se firman pactos con los vasallos, algo usual en las comunidades monásticas, que pasan a ser así familiares del monasterio, pero en Belmonte no se denominarán como tales hasta el siglo XIV sino «racioneros», al modo benedictino, al contrario de lo que sucede en una abadía que tenga arraigados los usos de los monjes blancos<sup>10</sup>. Pero lo más significativo es que algo tan genuino como las granjas jamás aparecen mentadas en Belmonte.

En realidad, hasta 1245, solo hay alusiones a la regla de San Benito y en ese año se menciona por primera vez al Císter (González 1997: 332-334 y 338). En 1247 el papa Inocencio IV establece que el *abbatem priorem, et quosdam monachos de Lopedo* queden sujetos de manera definitiva a la obediencia del monasterio de Carracedo (Martínez, CSMC: doc. 443), lo que a la postre confirma los conflictos y reticencias planteadas. A ellos se sumaba el obispado de Oviedo, opuesto a que en su diócesis hubiera un monasterio sujeto a la obediencia del obispado de Astorga; por eso, el prelado asturiano exigirá compartir desde 1264 el derecho de visita en Belmonte con el abad de Carracedo (González 1993:185; González 1997:339).

Además de los duros años de las encomiendas señoriales de gran parte de sus heredades, documentadas desde 1310 en Somiedo, Babia y Teverga (Fernández Mier 2001:14), debió soportar las de los abades comendatarios. El último, Don Gonzalo de Belmonte, sostendrá un largo conflicto de diecisiete años que retrasará la incorporación definitiva de su convento a la Congregación cisterciense de Castilla desde 1543 hasta el año 1560 (Tumbo: f. 5), periodo en el que no hubo abades sino presidentes. Fue la última comunidad en hacerlo y con ella acabaron los abades perpetuos y comenzaron los trienales.

En época moderna, como hicieran otros monasterios, tiende a concentrar su patrimonio en los territorios más cercanos a la casa, donde eran frecuentes los conflictos con los vasallos por las excesivas rentas, pechos y contribuciones (Prieto 1928: 69-74) e incluso estuvo a punto de perder la inmunidad sobre su

<sup>10</sup> En el monasterio zamorano de Valparaíso, que fue una alberguería regentada por monjes que pronto se adhieren al Císter en una fecha imprecisa *post* 1143, la mención expresa a familiares es de 1235 (Lera *et al.* 1998: doc. 49).

coto en 1577 con Felipe II. Al menos desde el año 1663 pasó a ser Real Colegio de Moral, primera vez que lo encontramos citado (AHN, Clero, L 8755: Actas Belmonte: f. 4); en las siguientes menciones se alude a sus penurias y estrecheces económicas, como sucedía a otras casas que eran también colegios, hasta el extremo que no podían sufragar los hábitos de los padres maestros, lectores, pasantes y de los colegiales tanto en el siglo XVII como en el XVIII (*idem*: s. f). En 1677 y en los años venideros sufre un conflicto notable con la fuga del abad Dionisio Mantilla, que es un antecedente de la fractura que vivirá la observancia castellana en el siglo XVIII (*id.*: f. 7; Fernández Ortiz 2016). Pero las dificultades verdaderamente dramáticas llegarán en el convulso primer tercio del siglo XIX: un incendio en 1810, cuando estaba ocupado por las tropas españolas durante la Guerra de Independencia, en el que «ardió la sala abacial, el dormitorio nuevo con algunas celdas vecinas de uno y otro lienzo del claustro»; apenas recuperado, vivió la expulsión temporal de los monjes durante el Trienio Liberal y, por fin, en 1834, la definitiva exclaustación y el inicio de la desamortización (González 1997:367-370).

Desde el punto de vista monumental y artístico, solo se conocía una mención en el Tumbo a la construcción de su iglesia medieval en tiempo del abab García Menendi (1163-1187) y a su epígrafe de consagración por el obispo de Oviedo (Tumbo: f. 3), que ha sido reiterada por todos los investigadores sin añadir nada nuevo ni del templo ni del conjunto monástico medieval<sup>11</sup>. Del monasterio moderno, en cambio, disponemos de algo más de información.

Por un lado, los apuntes que proporcionó Gaspar Melchor de Jovellanos, quien estuvo cuatro días en esta casa trabajando en su archivo y nos dejó una sucinta descripción de su iglesia de una sola nave y unas frases lapidarias pero esenciales sobre sus retablos, el principal y los cuatro colaterales, sus dos coros, «dos viejos sepulcros... que dicen ser de Diego Fernández de Miranda», la localización del mentado epígrafe medieval en el atrio y sobre el único claustro «donde están todas las viviendas» (Jovellanos 2011: Diario 1º, días 20, 21, 22 y 23 de julio 1792).

Por otro lado, las fuentes gráficas permiten concretar o ampliar lo conocido. El plano de Coello dibuja una planta de los diferentes edificios que lo integraban (uno principal en «U» invertida, al norte, y un pabellón alargado al sur), que visto a la luz de la organización espacial habitual de los monasterios nos permitirá identificar algunas de sus oficinas, más allá de la Torre del Reloj, la única cuyo nombre se consigna (Figura 4). La obra coordinada por Octavio Belmont y Fermín Canella (1897:163) nos lega un esquema de la planta de la iglesia de gran utilidad porque, además de la traza y de la distribución de los diferentes alta-

<sup>11</sup> Las ruinas del monasterio de Belmonte están catalogadas como Bien de Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias como Yacimiento Arqueológico dentro del concejo de Belmonte de Miranda (BOPA, núm. 18 de 23-1-2014, Resolución de 23 de diciembre de 2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte). En el Inventario del Patrimonio Arquitectónico se describen en la ficha BEL-09, Monasterio de Santa María de Lapedo, referencia catastral: 33005A0150002600001uH.

res, incluye algo impagable para poder reconstruir hipotéticamente la planta monástica: las dimensiones del edificio (35x14 m)<sup>12</sup>.

Ya en el siglo XX, María Isabel Pastor Criado en su investigación sobre la arquitectura purista del siglo XVI en Asturias y gracias a que conocía por el Tumbo que se había derribado la iglesia medieval en 1599, encontró el protocolo notarial que recogía las condiciones que se suscribieron para el remate de la nueva iglesia en 1598. Su traza corrió a cargo del arquitecto trasmerano Domingo de la Mortera, autor también, según ella, del nuevo claustro (Pastor 1987:168-172).

#### 4. El conjunto monástico medieval desde las fuentes documentales

Algo debiera haber subsistido del monasterio altomedieval y estar visible a mediados del siglo XII a juzgar por la expresión «de illo monasterio quem edificavimus in hereditate nostra» (Jovellanos Diarios II:204), cuando Don Pedro Alfonso lo dona al rey Alfonso VII. De hecho, la iglesia ya aparecía mencionada con anterioridad, aunque parece que se emplea como sinónimo de la comunidad en 1143, cuando el emperador concede al abad Alfonso la jurisdicción plena sobre sus dominios, al diferenciarse «el Abad Alfonso y a la iglesia de Santa María de Lapedo» (*idem*:204). En cambio, en 1151 sí parece deducirse su existencia cuando se expresa: «In primis locus ipse [Lapedo], in quo Ecclesia S. Marie, fundata est» (*idem*:206).

De cualquier manera, nada específico sabemos de aquel monasterio medieval, salvo que existiría físicamente, como se acredita en 1151, aunque en ese año bastaría un oratorio para la comunidad y un edificio que les permitiera comer y dormir. Sí podemos deducir que no estaba donde se constru-

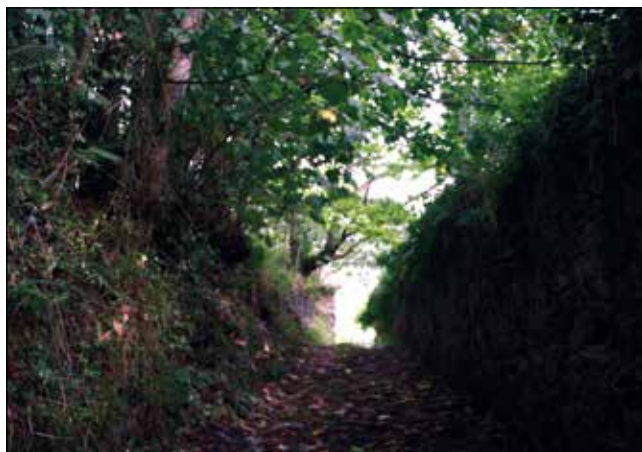


Figura 5a. Cerca monástica de 1796. Fotografía de F. Miguel, 2016.



Figura 5b. Posible casa del hortelano integrada en la nueva cerca.

<sup>12</sup> En la obra colectiva de *Asturias*, la monografía de Belmonte fue realizada por Eusebio Murillo y Felipe Valdés López (Prieto 1928:14).



yó el de época moderna, porque en los memoriales de los Capítulos Generales de la Congregación de Castilla celebrados en el monasterio de Palazuelos (Valladolid) en mayo de 1566, se establece que (...) «de nuevo se traçe todo el monasterio en la huerta y no adonde esta agora»<sup>13</sup>. Ahora sus ruinas están en la vega del río, en su margen derecha, ¿dónde estaba entonces? Creemos que a falta de una prospección arqueológica electromagnética, la topografía actual nos permite suponer que parte del cenobio medieval pudo estar en una cota superior, quizás parcialmente excavado en la montaña o aterrazándola –de ahí derivaría su nombre primigenio– como todavía se aprecia en la actualidad en los restos conservados. En el tercer tercio del siglo XVI descendería a ocupar un lugar más llano, donde otrora estuviera la huerta. Pero no debía haber mucha distancia entre el medieval y el moderno, como analizaremos después.

Parece que era una comunidad pequeña. Tan solo sabemos que, según recoge el Tumbo, en 1264<sup>14</sup>, había al menos once religiosos, «los nueue de los cuales tenían Don [y]... serían sacerdotes y los otros dos no lo serían» (Tumbo: f. 4 vº). Durante la etapa benedictina no hay mención a los cargos u oficios monásticos, salvo el abad, pero a partir de 1213 (Floriano 1960: 102), ya afiliado al Císter, pasan a ser frecuentes: abad, prior, portero y sacristán, además de «outros monges & frades», es decir, monjes de coro y conversos son citados ese año aunque nunca se les llama monjes conversos. En los años sucesivos, lo serán el cantor (*idem*: 112, año 1224), el cillero («cellerarius») (*idem*:114, año 1225) y el soprior (Fernández Mier 1995:38, año 1253). Poco después, se completan estos seis oficiales añadiendo el enfermero (*idem*:69, año 1263) y el cocinero (*idem*:100, año 1368). Además de estos monjes, que en algún caso también hacían la función de provisosores o procuradores del abad, estarían los novicios (tres citados en 1450, Fernández Mier 2001:160), los criados u hombres del abad, del prior e incluso de algún monje, que solo aparecen en la Baja Edad Media, quizás como expresión de la relajación de la disciplina claustral, y los racioneros del monasterio.

Pocas también son las referencias documentales al conjunto monástico en los siglos plenomedievales, pero son cruciales para acreditar que sus dos espacios esenciales, la iglesia y el claustro estaban ya construidos en la segunda década del siglo XIII.

La única mención a la iglesia medieval se encuentra en el Tumbo, incluida en el recuento de los abades perpetuos. Aunque ha sido recogida por casi todos los investigadores, creemos que no se ha extraído toda la información espacial que guarda. Fray Bernardo Escudero narra que en tiempos del segundo abad, Don fray García Menendi (1163-1187), se concluyó (*peregit*) la iglesia –por tanto, estaba comenzada de antes– que fue consagrada en el año 1187 (Tumbo: f. 4 r), a juzgar por la existencia de una inscripción que lo acreditaba, hoy desaparecida:

13 AHN, Clero, L. 16521 microfilm-R. 3760, 1ª parte, f. 5.

14 No hay ningún documento del año 1264 custodiado en el AHN que haya sido publicado; el único de esa fecha está en el libro de fábrica de San Julián de Belmonte, pero no se alude a monjes.

en tiempo deste abbad se deuiera de acabar la iglesia uieja, y acabada se dedicó y bendixo con mucha solemnidad por el Obispo de Ouiedo don Rodrigo: como se collige de un letrado de letras cabadas y muy antiguas de una piedra que esta agora en la pared de la Iglesia derribada, adonde sacadas de uerbo ad uerbum dizen desta manera.

Hoc in honore Dei templum, Sanctae q'/Mariae Urginis et Matris Abbas García/ peregit, Abbas insignis, prudens, discretus, honestus extitit & incunctis lar/ga prouitate modestus. Dedicat Ecclesiam/ Rodericus Pastor Oueti; ad cuius ueniunt/ populi solennia laeti, Abbates, Clerus,/sexus utriusq' conueniunt, sacri cele/brantes gaudia templi. Era Ducentena/ post mille. XXV.

El epígrafe de consagración estaba, según nos relata, sobre una puerta de entrada al templo, que formaba una especie de capilla denominada San Pedro a fines del siglo XVI: «esta piedra estaua puesta encima dela puerta de una como capilla, por donde se deuiera entrar antiguamente a la iglesia, y esta como capilla se llamaua Sant Pedro». Nuestro narrador señala que «para hazer un capitulo» fue necesario deshacer la puerta y trasladar la inscripción a la iglesia, lo que se efectuó en el año 1583, «poniendo la en la ~~nav~~ pared de la naue de en medio a la parte q[ue] correspo[n]de al claustro. Y aunq[ue] la Iglesia esta agora derribada, todauia la piedra se esta donde yo la hize poner» (Tumbo: f. 4 r.).

No es fácil la interpretación de estas palabras. A juzgar por su literalidad («nave de en medio»), parece claro que la iglesia medieval tenía tres naves, como muchas de aquella época ligadas a las rutas de peregrinación, como la abacial de Carracedo; el epígrafe se recoloca en la nave central, suponemos que en el pilar que da a la colateral sur, pues es la situada en el costado del claustro. Más ambigua es esa puerta donde estaba la inscripción en origen, ya que en una iglesia monasterial hay al menos dos puertas de entrada: la que da a la calle, o mejor, al atrio, y la que comunica con el claustro. Juzgamos como más razonable que se trate de esta última, es decir, la llamada puerta de monjes; quizás, estuviera modificada en este momento para ser usada como capilla. Y creemos que fuera así porque la alusión a la obra del «capítulo», situado en la panda oriental del claustro, precisara del espacio de esa puerta, que hubo que desmontar<sup>15</sup>.

La historia del epígrafe no acaba aquí, ya que en el siglo XVIII «alguien» anota en el margen izquierdo del Tumbo: «Hoi esta puesta esta piedra en la pared del Atrio de la Ygles[i]a, q[u]e mira p[ar]a el rio». Y añade que «en el original esta escrito asi: XXQVINTA» (Tumbo:4 r.)<sup>16</sup>. Y ese alguien que firma –que en un principio no identificábamos su nombre– es nada menos que «Jouellanos». En sus

15 Si esa puerta convertida en capilla fuera la occidental, es decir, la de los pies, habría que suponer que toda la iglesia y gran parte del claustro estaban excavados en la montaña vecina, algo que, a falta de una prospección más minuciosa, hubiera dejado una impronta en la ladera.

16 Esta es una anotación muy interesante por la relevancia que le da su autor, ya que añade: «Notese p[o]r si alg[un]o quisiera comprobarla, como lo hice yo, hoy 23 de Julio de 1792».

Diarios narra su estancia aquí y al principio la vio «ilegible ... por estar llena de moho...donde va pereciendo»; después de mandarla limpiar y antes de partir del monasterio, la copia en sus diarios (Jovellanos 2011, Diario 1º: 417-425).

Gracias a algunas informaciones derivadas del uso funerario del templo sabemos que el altar principal estaba dedicado a Santa María la Mayor (Fernández Mier 2001:119, año 1383 y 132, año 1399) y que había una capilla funeraria, denominada «capilla de Sancta Catalina dela iglesia vieja» (Tumbo: f. 3 r.), donde había dos sepulcros que la tradición relacionaba con los condes fundadores del cenobio, de lo que no hay ninguna constancia. Cabe preguntarse si esa capilla singular podría estar, como en Carracedo y en otros monasterios gallegos (Sobrado, Melón y Oseira), por fuera del templo (Valle 1986; Miguel 1996: 152).

El claustro antiguo, por su parte, aparece mencionado por primera vez en una carta de venta de 1213, en la que constan como asistentes al menos treinta y cinco personas entre monjes, hermanos y seglares, entre ellos ocho «bonos homes» acompañando a quien realiza la venta: Maior Rodríguez, hermana del abad Pedro, y a su larga familia. El documento fue oído, leído y firmado «ena claustra», que así dispone de esta cronología *ante quem* (Floriano 1960: 102).

Salvo estas contadas alusiones no hay ninguna otra referida al edificio monástico en la documentación plenomedieval. Sin embargo, este silencio es compensado en la Baja Edad Media, cuando algunos documentos «hablan» de los espacios u oficinas y nos van a permitir conocer algo de dos de las cuatro pandas del claustro, la del capítulo, al este, y la del refectorio, al sur.

La firma de algunos documentos por parte del abad, prior y de la comunidad reunida en «cabillo» (aforamientos y arrendamientos de bienes o heredades o su renovación de padres a hijos) se hacía en diferentes dependencias monásticas, que de esta manera acreditan documentalmente su existencia. La más frecuente es el cabildo («cabillo» o «cabildo» e incluso «cabrido»<sup>17</sup>), aunque no hay certeza de que se refiera al espacio, o sea el capítulo o sala capitular, sino a la mera reunión de la comunidad en cabildo<sup>18</sup>, al que eran convocados a campana tañida según lo tendrán por costumbre durante siglos. Sí parece que aluden al espacio físico cuando firman y sellan el documento “en” el cabildo: (...) «en el cabildo del monesterio» (Fernández Mier 2001: 92, año 1362, ante el notario) o aún más explícito: (...) «otorgadas dientro en el cabillo del dicho monesterio» (*idem*: 159, año 1449). La localización de la sala capitular en el

17 «[...] Nos abbat&Conuiento ...ajuntamente ssiendo en nuestro cabrido...» (Fernández Mier 2001:34, año 1316).

18 La polisemia del capítulo conduce a esta ambigüedad, ya que, como es bien conocido, es el lugar físico denominado sala capitular, donde se reúnen en capítulo (o cabildo) la comunidad a tratar temas importantes para la misma y se leen también capítulos de la Regla. Cabildo deriva del latín «capitulum» y al parecer su evolución se usa como ejemplo en filología de metátesis: *capitulum-capitlo-capitlo-cabildo*, según <http://etimologias.dechile.net/?cabildo> y Joan Corominas, 2008, voz cabildo. Un verbo en desuso es «acabillar», es decir, decidir en capítulo: «Siendo en nuestro cabillo ajuntados por canpana tanida ssegun que lo auemos de huso & de costume acabillamos & aforamos a uos...» (*idem*: 104, año 1369).

claustro es rotunda en el aforamiento a dos hombres que están presentes «en nuestro cabildo», cuyas cartas, escritas por el notario Sancho Ferrándiz, también presente, «fueron fechas & otorgadas en la calostra de dicho monesterio» (*idem*:142, año 1426; 151, año 1435; 163, año 1458).

En una ocasión se refieren a «la capilla donde hacen el cabildo»<sup>19</sup>, tal y como recoge un nuevo notario, Alvar Díaz de la Barca, aludiendo a los sellos del monasterio en un aforamiento en 1469. Podría tratarse de una capilla que estuviera en la misma sala capitular, con un altar, o bien una capilla alojada en algunas de las galerías del claustro (frecuentes en muchos monasterios, como Carracedo y Moreruela) o incluso de la iglesia. Parece que también de manera circunstancial, se reúnen en cabildo en la portería monástica: «siendo juntos en uno en el portal del monasterio a nuestro cabildo», quizás porque allí acuden los futuros aforados cuando están presentes sus mujeres (*idem*:153, año 1437).

Una de las menciones más explícitas espacialmente, dentro de la parquedad habitual de la diplomática, es la referencia a esos portales o pórticos donde se reúne la comunidad para suscribir algún documento de relieve, como traslados de cláusulas testamentarias ante el notario y numerosos testigos. Creemos que, en realidad, se está aludiendo a la oficina de la portería monástica, una sala seguramente con asientos corridos en los muros, que actuaba como el único lugar semipúblico dentro de la clausura, impidiendo, así, el acceso al interior del claustro de silencio.

Hay un portal al que se le asigna un nombre propio en 1322 y 1324: «el portal de ante santiannes» (derivado de *Santi Iohannis*<sup>20</sup>), donde se reúne la comunidad delante de más de diez vecinos y del notario en 1322<sup>21</sup>. ¿Cuál es este portal ante San Juan? Lo desconocemos, pero podría tomar el nombre de la escultura del santo que lo presidía en esos años, como sucede en otros monasterios. En diferente ocasión, se refieren al «portal primero del monasterio contra la vega»<sup>22</sup>, quizás la portería monástica, seguramente la misma anterior, de la que aquí se aclara que está mirando hacia la vega del río, es decir, que se sitúa en el costado oeste o suroeste del conjunto monástico medieval. No muy lejos del citado portal o incluso en el mismo lugar se encontraría lo que entendemos se correspondería con un pórtico con soportal que también mira hacia la vega, que

19 «(...) seellamos las con los sellos del dicho monesterio en caja de çera pendiente con cuerdas segund costumbre del dicho monesterio que fue fecha et otorgada dentro enel dicho monesterio enla capilla donde fazen el cabildo» (Fernández Mier 2001: 165, año 1469).

20 <https://mas.lne.es/toponimia/index.php?palabra=Santianes&buscar=Buscar>, voz «Santianes».

21 «Seyendo en el monesterio de Belmonte en el portal de ante santiannes» (*idem*:40, año 1322); «(...) «estando enno dicho monesterio ante santiannes» (*idem*: año 1324).

22 [...] «en el portal primero del dicho monesterio contra la ueyga», donde se reúne el abad frey Lope con el notario, para que hiciera un traslado de una cláusula testamentaria (*ibidem*:90, año 1361). La mención al «portal primero» deja entrever que habría al menos otro, al que nunca se alude expresamente.

denominan «sonbrado»<sup>23</sup>. Es probable que fuera en este lugar, a medio camino entre el mundo y la clausura donde se firmasen las donaciones que se refieren hechas «en el monesterio» sin especificar más, frecuentemente de mujeres (*idem*:118, año 1383).

Algunas dádivas bajomedievales próximas en el tiempo van dirigidas al vestuario del abad y de los monjes o al vestuario del convento<sup>24</sup>. No parecen corresponder a un espacio en concreto donde se guardasen las prendas de vestir e incluso la ropa de cama sino de bienes cuya renta se destine a la compra del vestuario que integraba el hábito de un monje, como el detallado en las Definiciones de época moderna: cogulla, saya, escapulario con la capilla, los breves, las calzas, calzones, los tabardos y las túnicas, además de las correas, los cordones y los zapatos (*Difiniciones*, 1786, cap. XXVIII, 1-3, pp. 151-153; Miguel 2008:353). En uno de esos documentos, creemos que se refieren también al rectorio («rrefortorio») al que iría destinado parte de una donación<sup>25</sup>. A su lado se hallaría la cocina, que es aludida expresamente solo en 1406 como destinataria de las rentas de un aforamiento<sup>26</sup>.

## 5. El conjunto monástico de época moderna desde las fuentes documentales, gráficas y arqueológicas.

El estudio de la documentación gráfica (Parcerisa y Madoz) en combinación con algún documento (el Libro de Fábrica Parroquial<sup>27</sup>), que prácticamente son contemporáneos, 1855, 1870 y 1863, respectivamente, nos va a permitir tener una visión panorámica de aquel monasterio y ayudarnos a comprender las escasas ruinas visibles que subsisten.

El primer aspecto a tener en cuenta es que, como sucediera en la mayoría de los cenobios que se incorporaron a la Congregación de Castilla, tuvieron que reformar profundamente sus casas, en muchos casos de manera íntegra, para

23 «[...] en el sonbrado primero del monesterio de santa maria de belmonte contra la ueyga», a donde acudió doña Teresa, viuda de García González de Somiedo, para que el notario de Miranda leyera una cláusula del testamento de su marido (*idem*:97, año 1366). El «sombardo», «sobrado» o «soberado» puede tener en asturiano el doble sentido de parte alta (Sobrado, Sobredo, como en el Bierzo y Galicia) y podría ser una galería alta del monasterio, o bien, ser un cobertizo o un pórtico sombreado, como creemos en este caso, dada la presencia de una mujer (José Luis Pensado 1999. *Estudios asturianos*. Academia de la Llingua Asturiana, Uvieu: 181).

Estas dos últimas referencias espaciales más concretas parece que podrían coincidir con el ejercicio del notario del rey en el concejo de Miranda, Juan Ferrándiz y su sucesor, su hijo, quienes constan firmando documentación del monasterio desde al menos 1348 (*idem*: 69).

24 Vestuarium, -ii', alude tanto al guardarropa como a la propia vestimenta (Fco. Jiménez Lomas 1904. *Diccionario manual Latino-Español*, Madrid). [...] «pora en el uestiario de los dichos abbat&monges» (Fdez. Mier 2001 II:92, años 1362 y 1363; 93, año 1363; 101, año 1368 e incluso en 160, año 1450) o «pora en el conuentual vestuario» (*idem*: 109, año 1372).

25 Se menciona que el «terçio de un sestero descanda en rregeyffa en día dela trinidad pora en rrefortorio» (Fernández Mier 2001 II:93, año 1363).

26 En Santa Olalla de Doriga y de Santianes de Molenes, concretadas en un buen carnero: «[...] a pagar... un bon carnero por el día de ssan iohan babtista en cada hun anno en el dicho monesterio en ssaluo pora en la coçina» (*idem*:135, año 1406).

27 Archivo Histórico Diocesano de Oviedo, Libro de Fábrica parroquial, iniciado en 1863, Ref. 12.5.17 f (cit. en Hevia, 1997).

adaptarlas a las nuevas necesidades: dormitorios con celdas individuales, mayor espaciosidad en la sacristía, traslado de muchas oficinas al piso superior, amplias bibliotecas, etc (González García 2000; Miguel y Larrén 2016). Además, es casi seguro que las arquitecturas centenarias estarían viejas y ajadas. Así aconteció en Belmonte.

La Reforma supuso construir un nuevo monasterio, como queda acreditado en el ya citado memorial del Capítulo General de la Congregación celebrado en la casa madre de Palazuelos (Valladolid), del 15 de mayo de 1566: «[...] Que el abad que sucediere en Belm[o]nte no hedifique cosa alg[una] hasta q[ue] se caben de redimir los censos y después de nuevo se traçe todo el monasterio en la huerta y no adonde esta agora» (AHN, Clero, L. 16521 (microfilm-R. 3760, 1º parte), f. 5). Lamentablemente en los años siguientes no se concreta esta obra, que sí se llevó a cabo comenzando por el claustro, que estaba en construcción («el capitulo») al menos en 1583, y demoliendo la iglesia medieval en 1599.

La flamante edificación seguiría siendo pequeña como la medieval, ya que el convento era reducido: tan solo había ocho monjes, todos sacerdotes en 1560 (Tumbo: f. 6 r.) y pocos años después, en 1576, la Congregación estipuló que en Belmonte no hubiera más de trece religiosos, los mismos que en Villanueva de Oscos, los propios de un monasterio «menor», y cinco menos que en Valdedios, tal y como se recoge en la Definiciones de 1584 (Definiciones, 1584, apend. XXXIV, p. 56). Sin embargo, en 1604, seguía teniendo ocho monjes sacerdotes más el abab (AHA, Tumbo: f. 21 v.). Y los mismos ocho serán censados en el Catastro de Ensenada de 1752 (Manzano 2010:303). A esta cantidad habría que añadirle los legos, novicios y los estudiantes («doce colegiales» computa el Catastro) que recibirían las enseñanzas de los nuevos cargos monásticos: los padres Regentes, Maestros, Lectores y Pasantes (AHN, Clero, L. 8755: Actas Belmonte, desde 1659). Y faltan los criados, como el «cocinero del dicho monasterio», un seglar llamado Pedro, que asiste como testigo a la firma de un foro en el monasterio en 1584 (AHN, Pap. Leg. 133; Lib. 1º, fol. IX, cit. en Prieto, 1928: 76). La comunidad siempre fue reducida: a Jovellanos solo le reciben junto con el abad «cuatro religiosos, además de los que acompañan» en julio de 1792, cuando ya no estaban los colegiales (Jovellanos 2011 en línea: Diario 1º, 20 julio 1792: 417-421).

Del análisis del plano de Coello se puede deducir que el conjunto monástico que llega al siglo XIX estaba organizado por dos grandes grupos de edificios (Figura 4). El principal y quizás más antiguo, al norte –en realidad, al noroeste– que comienza con la iglesia (con relleno negro en el dibujo), seguida del claustro reglar, cuya panda oriental estaba en línea con el testero del templo mientras que superaba la fachada de la abacial, como sucede en tantos monasterios. El ala oriental del claustro se prolongaba hacia el sur en un brazo que cerraba después en ángulo recto, formando así dos pabellones dispuestos en «L» invertida, exactamente igual que los nuevos dormitorios, talleres y caballerizas del monasterio de Carracedo, aunque con orientación diferente. Esta ampliación

meridional podría estar relacionada con el permiso que en 1698 da el Padre General al abad para acometer las obras que *hallase necesarias para esta casa*, sin concretar a qué se refieren (AHN, Clero, L. 9755: Actas Belmonte: f. 31 v.º). Quizás fuera ese «dormitorio nuevo», que se menciona en 1810 (*vide infra*), cuando sufrió un incendio durante la francesada que se extendió a las celdas del claustro (Figura 4). Lo llamativo es que Jovellanos no alude a esta última parte, quizás por su menor empaque arquitectónico, pues las dependencias auxiliares son imprescindibles en cualquier monasterio.

Al otro lado, hacia el río, al oeste, y en trazado paralelo, pero desenfilado, un edificio alargado en sentido noroeste-sureste, unido con el anterior por tapias, que cerraban entre sí un amplio patio. Este pudo ser el Colegio, y así lo afirma el párroco de la iglesia de San Julián, González Collar, en 1863: «en el ángulo del anterior edificio que miraba al mediodía arrancaba otro en línea recta, destinado al Colegio y de construcción más moderna, que en su remate tenía una hermosa solana, apoyada sobre tres arcos de piedra de cantería» (Hevia 1997:72), que quizás alojara también un reloj. Este edificio sí pudo ser posterior a la estancia de Jovellanos; es probable también que el Colegio adquiriera mayor dinamismo en el siglo XVIII cuando aparece mencionado por primera vez en el Tumbo (Tumbo: f. 11 r., a partir de 1704).

Toda la edificación estaba encerrada por una cerca monástica de mampostería, de trazado poligonal que la abrazaba por el norte, este y sur. Se conserva en buen estado en su lado septentrional, incluyendo una casa, quizás de un hortelano, de planta baja y primera con escalera (Figura 5); prosigue ya muy reformada en el lado que mira al río. Su obra fue contratada en 1796, durante el abadiato de Dom Benito de Oliva, al maestro de cantería Antonio Pendás (González 1997: 364<sup>28</sup>). En el plano se aprecia que la cerca tiene su acceso por el este y que por delante de ella hay otro retazo de trazado anguloso, quizás anterior, que protege una estructura circular (¿hórreo, palomar?).

La iglesia de época moderna, según la interpretación de M<sup>a</sup> Isabel Pastor Criado (Figura 6), era de planta rectangular de una sola nave con capillas entre los contrafuertes, organizada en cuatro tramos, cabecera recta y transepto no saliente; se cubría con bóveda de cañón de lunetos reforzada por fajones en la nave y capillas y una cúpula sobre pechinas en el crucero; a los pies, la puerta de acceso bajo un coro alto; bien iluminada con ventanas altas en cada tramo de la nave y en los extremos del brazo del transepto, así como un óculo en el coro alto. Estaba construida con mampostería excepto los vanos, pilastras, cornisas y entablamentos que empleaban sillería, procedente de los «montes y canteras más cómodas» (Pastor 1987:169-171), suponemos que inmediatas al cenobio, y que aún no hemos localizado, pero que podría tratarse de cualquiera

28 Leopoldo González Gutiérrez localiza el contrato de esta obra en el Archivo Notarial de Belmonte, Legajo de los años 1794-1797, año 1796 (González 1997: 364, nota 98).

de las cortas próximas. Su pavimento, «de piedra labrada», según el párroco de San Julián, debía estar elevado cuatro gradas respecto del claustro, según el contrato de 1598.

Jovellanos, el día memorable para él de su profesión en público como caballero monje de la Orden de Alcántara, tan ligada al Císter, nos informa de otros dos espacios: saliendo de la sacristía, «fuimos toda la comunidad al coro bajo, donde tomando el prelado su silla...» (Jovellanos 2011: Diario 1º, 22 julio 1792: 425-426), es decir, que como era habitual (Carrero 2006a), convivían el coro alto para los rezos de las horas canónicas y el coro bajo para festividades y eventos procesionales. El polígrafo asturiano nos precisa que además del retablo del altar mayor que no le satisface, hay «cuatro del cuerpo de la iglesia bellos y sencillísimos», o sea, tantos como tramos de la nave.

El templo de finales del siglo XIX, que suponemos sería sustancialmente el mismo, está sugerido en un croquis realizado por Belmont y Canella (II 1897: 163) y acotado (35 m x 14 m) (Figura 7). Aquel retablo criticado por el ilustrado gijonés sería una obra barroca de autor desconocido, pero datada, según Germán Ramallo, hacia 1680 (Ramallo 1989: 285 y 286)<sup>29</sup>, que fue trasladada a la iglesia de Calleras hacia 1850 (Hevia 1997:72). A juzgar por el croquis de Belmont y Canella, en el lado norte del transepto, se abría una pequeña sacristía, cuyo perímetro aún parece reconocerse en el terreno, con una longitud de 6,40 m. Solo se dibujan ya dos altares menores, que fueron llevados a la capilla del Fresno (Hevia 1997: 72): uno al norte, al lado de la «puerta de la iglesia», abierta en medio de la nave, y otro al sur, junto a la «puerta que daba al claustro», aunque los nombres que les

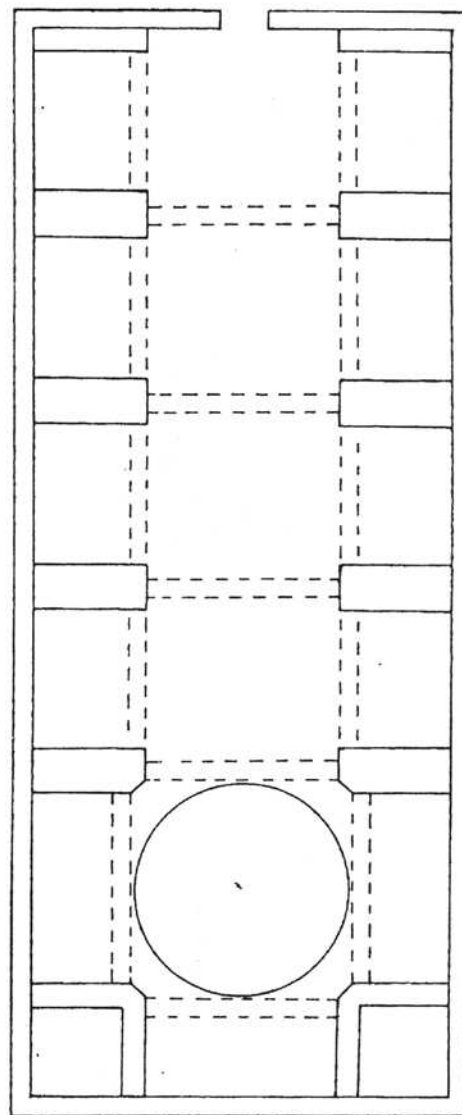


Figura 6. Planta de la iglesia Nuestra Señora de finales del siglo XVI del arquitecto Domingo de la Mortera, según interpretación de María Isabel Pastor Criado (1987).

29 El retablo, de tres calles y dos pisos rematados en ático, tenía la imaginaria devocional común en la orden, quizás realizada por Antonio Borja: «los santos Bernardo y Benito, en el primer piso, la Inmaculada, San Juan Bautista y San Andrés, en el segundo, y el Crucificado en el ático», que estaría acompañado por la Dolorosa y San Juan, quienes debieron desaparecer en el traslado a la iglesia de Calleras (Ramallo 1989:86).



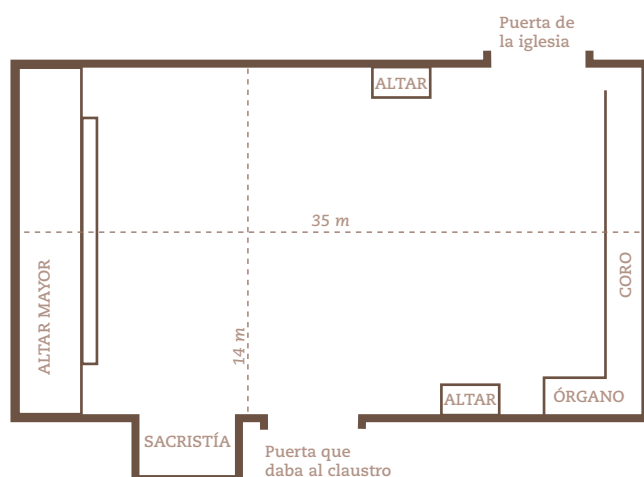


Fig. 7. Croquis de la iglesia de Santa María, publicado en Belmont y Canella (1897).

adjudican creemos que están invertidos<sup>30</sup>; a los pies, el coro, juzgado por el párroco decimonónico como «espacioso» y en su ángulo noroeste, el órgano.

De aquel monasterio renacentista y barroco subsiste parte del muro testero del templo (Figura 8), al menos de 11,5 m de longitud y más de 6 m de altura, construido con mampostería y sillería en las esquinas, y un tirante en la esquina que descarga su empuje en la roca próxima, que muestra una reforma en la parte superior (Figura 9), y quizás haya otro contrafuerte en mitad de la longitud del muro. Esta cabecera recta está excavada en la ladera y separada de ella por un estrecho pasillo de 1,30 m tomado por la vegetación. En dirección sur prosigue el muro, como en el plano de Coello, del ala oriental del claustro con una particularidad: la oficina siguiente a la iglesia se encuentra sobreelevada del suelo y configura una amplia crujía de 16,5 m de longitud x 6,30 de anchura, con unos gruesos paramentos de 2,50 m, cual se tratara de una torre (¿la base de la torre campanario o parte del aterramiento del antiguo pabellón de monjes medieval?) (Figura 3).

En la imagen del claustro litografiada por Parcerisa (Figura 2) se ha reparado en sus dos órdenes superpuestos sobre columnas de orden toscano, con arcuaciones el bajo y adintelado el superior, los antepechos y la sobriedad de sus líneas de imposta y entablamentos. Sin embargo, no se ha hecho alusión al punto de vista del artista. Parcerisa realiza la obra desde lo que creemos sería la puerta que comunica la galería sur con el patio: al fondo se aprecia el cimborrio de la iglesia, sobresaliendo sobre las cubiertas del ángulo nororiental del claustro; hay una puerta en el piso alto, que comunicaría con el templo; otra puerta en el centro del claustro bajo y lo que parece una ventana geminada, al estilo medieval. Otro

<sup>30</sup> Debemos aclarar que el nombre que se asigna a las puertas en el croquis no es coherente con la orientación ritual de la cabecera al oriente y la situación del claustro al sur, como se deduce del plano de Coello; creemos que, por error, en la edición se hayan invertido los nombres y que se colocasen al revés.



Figura 8. Posible muro de la cabecera de la iglesia moderna de Belmonte.



Figura 9. Tirante que sujetaba probablemente la esquina de la iglesia trasladando los empujes a la roca.

argumento para pensar que quizás subsistió parte de la crujía de la panda del capítulo medieval. La arqueología lo confirmará o desmentirá algún día.

En el Tumbo también se pueden rastrear referencias a edificios y a espacios económicos muy útiles para conocer el entorno inmediato del cenobio<sup>31</sup>. Se mencionan en el marco de las rentas que recibe el convento de los habitantes del coto. Algunos vasallos deben entregar el grano de escanda en los «orrios del monasterio» (Tumbo: f. 75 r. y v<sup>o</sup>.), que estarían dentro de la cerca y que habría que entender en el sentido literal del hórreo asturiano, porque en otros casos aluden claramente al «cillero»; otros siervos debían acudir a «segar la yerba del prado del monasterio que esta dentro de su cerca junto a la huerta» (Tumbo: f. 76 r.), quizás el prado al oeste, entre la casa y el río, y la huerta al este y sur, entre los edificios y la cerca (Figura 4).

<sup>31</sup> Las menciones que a continuación recogemos se encuentran en el Tumbo en el capítulo titulado «Memoria de la jurisdicción, y señorío deste monasterio de Belmonte, y de los lugares y uasallos que tiene, y servicios que le dan, y de otras cosas pertenecientes a la propiedad de su hazienda» (AHA, Tumbo, ff. 72 r. y ss.)

Prieto Bances alude a la cárcel, que según sus informantes estaba en el mismo monasterio, señalándole incluso el lugar, aunque el eminente investigador lo duda ya que los documentos del siglo XVI la emplazan «bajo el puente» en la localidad de Belmonte en 1583 (Prieto 1928: 94). Creemos que ambos aciertan y yerran a la vez, porque habría cárcel, sí, pero en realidad, como en otros cenobios, serían dos cárceles: una, la «cárcel del coto», que estaría alojada en Belmonte, que es a la que se alude en las fuentes (Tumbo: f. 77 r. y en otros), en donde encarcelarían a los vasallos, y otra, la del monasterio para los monjes, que no se menciona directamente, pero que existía en todas las casas.

## 6. El sistema hidráulico y las ferrerías

El río Pigüeña y sus afluentes aportaron el agua que permitiría, por un lado, garantizar la soledad del buscado aislamiento espiritual y, por el otro, alimentar los cuerpos del convento y expulsar las aguas sucias así como permitir el aprovechamiento económico de su dominio inmediato, especialmente del terrazgo próximo a la casa, y accionar los ingenios hidráulicos. Tal fue su protagonismo que una crecida en el año 1677 inundó parte del monasterio, según se anota en un margen del Tumbo: «en el ultimo año de su trienio el rio llega a entrar en la portería y se dividió en brazos», durante el abadiato de fray Dionisio de Oñate (Tumbo: f. 12 r.).

La prospección arqueológica de los sistemas hidráulicos de Belmonte nos ha permitido identificar con claridad parte de la red de abastecimiento de agua de uso económico<sup>32</sup>. Consiste en un canal de régimen abierto excavado en la roca, difícil de prospectar y medir por lo impenetrable del terreno, que nace de una derivación del arroyo Valdepesado (Figura 10). Se levantó una represa situada al noreste del convento y a unos 90 m de altitud sobre él, construida con un muro de grandes bloques de cuarcita y arenisca, de 2,4 m de longitud y 1,30 m de anchura, que describe un trazado convexo hacia la corriente del arroyo para defenderlo mejor de la erosión, desviándola hacia el sur por donde contournea parte de la cerca monástica en dirección al monasterio<sup>33</sup>. Esta relación con la cerca construida a finales del siglo XVIII, nos hace suponer que probablemente estemos ante una traída de agua contemporánea a ella o posterior, al menos, hasta que hagamos, si fuera posible, un estudio más detenido de sus fases constructivas.

32 El análisis de red hidráulica de Belmonte, aún en proceso de estudio, se enmarca en una investigación sobre «Los sistemas hidráulicos de los monasterios cistercienses del Noroeste de España», proyecto de tesis doctoral del autor, dirigida por José Avelino Gutiérrez González y Javier Pérez-Embid Wamba.

33 La derivación es fácil de identificar sobre el terreno, ya que está al este de la primera curva marcada que traza la carretera que asciende pasado el cementerio en dirección a la aldea de Repenerencia. Sus coordenadas tomadas con el GPS son: Huso 29, Coord. X. 725 696, coord. Y: 4 796 701; altitud, 283 m.



Figura 10. Canal de derivación de la presa monástica, quizás de época moderna.

En cuanto al agua potable, disponemos de información oral de los lugareños<sup>34</sup>, aún imprecisa y no contrastada arqueológicamente, sobre un posible manantial situado en el lado contrario, al noroeste del monasterio, por encima del cementerio actual y cortado por la carretera, que venía encañado hacia el monasterio.

Los ingenios hidráulicos que aprovechaban la fuerza de los arroyos de la sierra del Estopo para mover las ruedas de paletas, los martinets y mazos y las fraguas de la industria siderúrgica dependiente del cenobio cisterciense, se pueden seguir documentalmente y, en parte, todavía físicamente. Dentro del coto monástico y en el espacio del territorio de la villa altomedieval de Lapedo, a unos 2 km al noroeste de la abacial, junto a la carretera que conduce a Pola de Somiedo, existió en época moderna un complejo siderúrgico propiedad del cenobio, formado por un martinete y una herrería. De los dos se ocupa Jovellanos en 1792 (Diarios: 20 de julio de 1792), pero ambos existían con anterioridad, como recoge José Antonio Balboa de Paz en su monumental obra dedicada a la siderurgia tradicional en el noroeste de España (Balboa 2015: 630-633), siguiendo la información aportada por Ramón Prieto Bances (1928: 100).

El Machuco de Albariza de Abajo está parcialmente conservado gracias a ser un bien etnográfico patrimonialmente protegido, que fue restaurado ha-

34 Nuestra informante, Elena González Álvarez, reside en una de las casas construidas en el solar del Convento. Agradecemos su información.



Figura 11. Roca ferruginosa y escoria de hierro halladas en el barrio de las Herrería de Alvariza.

cia 1990<sup>35</sup>. A pesar de que la tradición e incluso su nombre «turístico» lo vincula con la época romana, sin ningún fundamento arqueológico conocido, su primera mención documental corresponde al año 1581, cuando el monasterio de Belmonte, que lo había comprado a un particular en fecha que desconocemos, da en foro por cincuenta años «la fragua de Albariza» a un herrero. Es probable que el machuco al que se refiere Jovellanos y el martinete al que alude más tarde Madoz (1985:76 y 79) coincidan con esta fragua de los monjes de Alvariza, como sugiere Balboa de Paz (2015:630 y 631) y demuestra nuestro análisis arqueológico.

En la prospección hemos podido localizar al suroeste, al otro lado de la carretera, la derivación de un canal del arroyo Pascual que conduce el agua a la fragua, a una cota de 182 m y a unos 140 m. de distancia, algo más arriba de una ermita (la capilla de la Santina) y cerca de un pequeño molino, que tendría una toma de agua del arroyo diferente a la de la fragua. El canal de tierra de 1,90 m de ancho pasa a ser de mampostería tras cruzar la carretera, se estrecha a 1,30 m hasta la compuerta, donde arranca el canal de derivación del agua sobrante, y desemboca en un amplio «camarao» de 2,50 m de trazado sinuoso. En su extremo oriental se abren cuatro salidas de agua: tres laterales para mover una piedra de afilar y la fragua alojada en un cobertizo que se encuentran en el costado norte, y, enfrente, la boca que da a la rueda de palas que mueve el mazo. A continuación prosiguen otros tres edificios de carácter habitacional (cuadras abajo y vivienda arriba), el primero con una escalera y galería alta, seguido de una casa de horno derruida y en el extremo, otra casa nueva erigida sobre una anterior. Al lado del martinete, hacia el este, hay un edificio de planta oblicua, bastante restaurado, con muros curvos de fases

35 Sus coordenadas en IGN, Iberpix 4 son: Latitud, 43° 17' 56,04" N y Longitud, 6° 14' 8,01"; USO 29: Coord. X: 724 235,01, Y: 4. 797. 719,38. Altitud: 168,4 m. Hay un video sobre su funcionamiento en <https://guiaasturias.com/lugar/fragua-romana-machuco>.

más antiguas, que incluye otro horno de pan de trazado semicircular. Algo más al sur y separados entre sí, un hórreo y un lavadero con dos piedras. En definitiva, subsiste gran parte del complejo de la fragua y martinete al que alude la documentación<sup>36</sup>.

Nada queda en pie, en cambio, de la ferrería del monasterio, salvo el topónimo «La Herrería», a las afueras de Alvariza, a 170 m del machuco. La primera mención recogida en el Tumbo corresponde a la construcción de la casa en 1677: «[...] 1677 Don fray Rup[erto] Bermejo y los siguientes hijos de Sobrado [hic]ieron la casa don[de] hautase el Pie[.]so en la herrería (Tumbo, f. 12 r.). Fue promovida por el abad Dom Dionisio de Oñate, aprovechando inicialmente «una vena que se había descubierto en el Coto» (la mina de la Brueba), aunque no resultó adecuada y hubo de combinarla con hierro de Somorrostro (González 1977:355; Balboa 2015:631). Seguramente estuvo parada en la primera mitad del XVIII, ya que no aparece mencionada en el Catastro, pero está en funcionamiento cuando la describe Jovellanos: camarado de madera, mazo y barquines, una fragua grande y una «casa para el religioso residente, con título de Ferreiro o prior de la ferrería» (Jovellanos *ibidem*).

En la actualidad, a un lado y a otro de la carretera que conduce a Belmonte hay una serie de edificaciones recientes dispersas, pero agrupadas en el conocido hoy como «barrio de la Herrería», que antaño estaba formado por edificios unidos. Enfrente de un cargadero de hormigón de una vieja mina de caolín, en la huerta trasera de una vivienda particular<sup>37</sup>, hemos hallado restos de escorias de hierro (Figura 11) y amplias superficies de tierra rubefactada y ennegrecida, lo que permite sospechar que en ese lugar pudo localizarse el núcleo fundamental de la ferrería, aunque los restos de escorias han aparecido al arar también a unos 50 m más al sur, por lo que podría ser también parte del vertedero. Según nuestros informantes<sup>38</sup>, el río, que traza aquí un meandro al noreste de los escuriales, discurría antes más alejado y hace unos 60 años quedaron al descubierto unas estructuras de vigas de madera, que pudieron estar en relación con la ferrería, quizás un embarcadero.

36 Los últimos ferreros fueron dos hermanos: José Ramón (Mon) Hevia, nacido en 1912, y Gerardo Hevia, quien murió hacia 2011. Expresamos nuestro agradecimiento a Gonzalo Menéndez, nacido en 1959, que conoció la ferrería desde niño y cuyo padre era el dueño de la «casa nueva», así como a Carlos Menéndez, cuyo suegro (Arturo Méndez Hevia) fue familiar del ferrero Mon y dueño de la casa conocida como «edificio de la ferrería».

37 Los indicios de la ferrería se localizan en las siguientes coordenadas: 43° 17' 51,55" N, 6° 14' 2,18 " W; UTM 29: X:724.371.13<sup>a</sup>, Y: 4.797.585.31; altitud. 169,28 m

38 Agradecemos igualmente la información a Mónica Gormaz y a su familia y a Santiago Álvarez Suárez (nacido en 1948 en el barrio).

## 7. Los espacios funerarios en el monasterio

En esta «arqueología virtual» del monasterio de Belmonte, nos resta analizar los enterramientos, que son uno de los pocos aspectos del pasado donde late la vida y la espiritualidad de las gentes, fueran monjes o seglares, señores o vasallos. En este sentido debemos tener en cuenta que los datos que aquí trasladamos solo proceden de la documentación conservada, que no sería toda la existente y que, además, no todos los enterramientos de familiares tendrían constancia escrita y, quizás, no todos los documentados se llevarían a cabo. De ahí que las cuarenta y dos inhumaciones computadas en época medieval (dos en el siglo XII; dieciocho en el XIII; diecinueve en el XIV y tres en el XV) deban considerarse como cifras mínimas. Solo la arqueología tiene la última palabra en este aspecto.

La primera mención al deseo de ser enterrado en esta casa es temprana, año 1157, y es del propio promotor de la refundación, el conde Pedro Alfonso, en una generosa donación *pro anima*. Responde a la fórmula convencional de trasladar el cuerpo de donde le hubiera encontrado la muerte al monasterio, en el que se haría el sepelio y durante siglos se oraría por su alma:

et meum corpus ubicumque migravero de hac vita usque ad monasterium vestrum me indignum et peccatorem si vobis aliquis me feceris honorifice sepelire; et pro me et pro generatione mea, semper oretis, et post obitum meum omnia que supra diximus, usque in finem seculi abeat (Floriano 1960:34).

El autor del Tumbo señala que de los sepulcros de los fundadores:

no se sabe cosa cierta. Algunos han querido decir que se enterraron en este monasterio y que los dos sepulcros de la *capilla de Sancta Catalina de la iglesia vieja* que se derribo el año 1599 son suyos. Pero como no hay escritura ni tradición dello, no se puede esto del todo afirmar.

Sin embargo, después de argumentar en sentido contrario, concluye que «se puede conjeturar q(ue) el y la condessa se enterraron en estos dos sepulcros» (Tumbo: f. 3 r.). Más adelante nos informa, en una terminología cuyo significado se nos escapa parcialmente, que «sacaronse los huessos y estoque<sup>39</sup> destes dos sepulcros y se guardaron. Las caxas de los sepulcros allí se están. Los lucillos o cubiertas se consumieron...Agora se uolbieron los huessos y estoque dellos y se pusieron otras cubiertas». Parece que se alude a la reforma de las laudas sepulcrales, todo en espera de trasladarse a la nueva iglesia. Y nos aporta un dato significativo final sobre el blasón que los ornaba: «entrambos ay armas y

39 Desconocemos el significado de «estoque de los sepulcros», ya que ni en el diccionario de Sebastián Covarrubias de 1611 se aporta otro sentido que no sea relativo a la espada estrecha: ¿se está refiriendo a que ambos esqueletos tenían en sus manos un estoque como símbolo de poder? O ¿se está designando una parte del ataúd o del sarcófago?

blason que tiran a las de la casa de Miranda». La expresión «entrambos» podría sugerir que eran del tipo de sepulcros pareados, que en su frente tendrían los escudos familiares y se apoyarían en cuatro leones, de los que Quadrado solo encuentra tres (Quadrado 1855:225). A pesar de todo, alguien anota –creemos que Jovellanos, a juzgar por la letra- en un interlineado con buen criterio histórico: «Estos sepulcros no son ni fueron de los fundadores, ni en su t[ie]mpo se usaban semejantes blasones» (Tumbo: f. 3 r.).

En 1177, Rodericus Vermudiz realiza una donación pidiendo sepultura: «In super corpus meum in suptradicto monasterio uestro sepeliatis» (Floriano 1960:81). Estos son los únicos que recogen el deseo de inhumarse en el monasterio en la etapa benedictina. Se nos antojan muy pocos.

El siglo XIII se inicia con un donante de Ondes que suscribe un pacto y pide que «recipiant fratres corpus meum» (Floriano 1960:94, año 1205). El siguiente es el primero que pertenece a un matrimonio que solicita en 1232 «post obitum nostrum *ibidem* sepelire» (Fernández Mier 1995:7) y unos años después toda una familia: María García quiere ser recibida «adia de mia norte commo maridu & con meos filios & con aquello que io ouer en monesterio de Belmonte» (*idem*:21, año 1243), acompañada ese mismo año por tres hermanos, que también eran racioneros (*idem*: 22). Novedosa es la fórmula que emplea otra mujer, Marina Pelaiz, pero muy asturiana: «a mia norte si dentro portos morrer con pouco o con maes uenir prender sepultura en el monasterio de Belmonte» (*idem*:35, año 1251).

Aquí consiguen sepultura muchos de los habitantes del coto monástico, la mayoría en calidad de racioneros del abad y del convento de monjes. Así, es natural que decida enterrarse Ferrán Alonso, quien ejerció de criado del prior (Fernández Mier 2001:191, año 1368). También se da el caso de familiares de algún monje, como fue María González, viuda de Diego García de los Lodos, quien deja bienes a su hijo («mio fillo frey pelayo mongie») y le pide en su testamento que la entierre y atienda a las mandas: «(...) me sotierre & proueya & pague mias mandas...diga trintanarios o trintanario por la mia alma & de su padre...» (*idem*:106, año 1371). Como desvelan las excavaciones arqueológicas de las necrópolis medievales, hay enterramientos que comparten la tumba porque debían ser familiares, como acontece en la actualidad. Pero no es frecuente que se encuentre expresa la voluntad de una testamentaria de ser enterrada en la tumba de su padre. Este fue el deseo de María Fernández, residente en Ondes: «(...) que me entierren en la fuesa onde iaz enterrado Iohan ferrandiz, dicho Iohan tuerto mio padre» (*idem*:115, año 1381). Además, tiene un sobrino monje («Alfonso sso sobrino»), pero lo más llamativo es que asiste al testamento «frey ssuer ferrandiz mio marido que esta presente & lo otorga», es decir, que era un monje lego, que había dejado la vida matrimonial para entrar al convento. En definitiva, una familia muy implicada con Belmonte.



Aparte de los posibles sepulcros de los fundadores, en tan solo una ocasión se alude a una posible sepultura monumental a juzgar por la expresión empleada para describirla de «monimiento». Se trata del enterramiento de doña Aldera de Somiedo, mujer que fue de Menen Périz de Valdés e hija de García González de Somiedo, a quien el monasterio califica de «ome poderoso» que le había usurpado bienes en el concejo de Miranda, a juzgar por un pleito que tuvo con el monasterio unos años antes y que se sustanció ante el rey Juan (*ibidem*:122, año 1390). En el testamento de la finada se recogía su voluntad de que «se auia mandado sepultar en el monimiento en que fora sepultada donna ualesquida», su abuela, para cuya satisfacción había dejado unos bienes que sus hijos reconocen como ciertos.

Todos estarían enterrados en el cementerio de la feligresía, cuyo emplazamiento ignoramos, pero, por paralelos con otros cenobios, como San Martín de Castañeda, otro monasterio de montaña como el belmontino, podría situarse a un lado, seguramente el septentrional, del atrio.

De todos estos enterramientos tan solo conocemos la localización de uno en el lugar más privilegiado para cualquier difunto y más para un seglar: ante el altar principal del ábside dedicado a Santa María la Mayor. Aquí eligió ser inhumado, según reza su testamento de 1383, el notario y padre de los notarios de Belmonte, Diego Ferrándiz de Miranda, una de las personas más influyentes de la comarca y estrechamente vinculado durante décadas con el convento. Sus mandas se releen ante el juez a causa de un pleito posterior: «(...) mando mias carnes en seppultura enel monesterio de santa maria de belmonte antel altar de santa maria la mayor» (Fernández Mier 2001:119, año 1383 y el mismo en: 132, año 1399); y deja una fortuna para que se le diga una misa diaria: 3000 mrs. con los que compren propiedades para que le «digan de cada dia vna missa pora siempre».

La única referencia explícita al cementerio de los monjes es muy tardía, de 1444. Suponemos que estaría en el lugar canónico, al norte del transepto y quizás alrededor de la cabecera, pero solo se nos informa del tipo de enterramiento en una fosa y de los oficios habituales en la comunidad. El monje frey Lope Ynouizio, estando enfermo en su celda (...) «jaciendo enel dicho monesterio en cama flaqo del cuerpo et en todo mio seso», hace testamento ante el notario de Grado y cuatro testigos que acuden expresamente a ella. Después de fijar los aniversarios que deben cumplirse y dejar bienes, entre otros a un monje, pide lo siguiente: «mando el mio cuerpo en sepultura enel dicho monesterio ...donde yo soe monge (...) debien enterrar onrrada mientre en una fuesa onrrada enel dicho monesterio onde me fazer todos mios ofizios segund fazian ahun monge onrrada mientre» (Fernández Mier 2001:155, año 1444).

De los siglos de época moderna, tan solo una cita recogida del autor del Tumbo Nuevo –que tan buen servicio ha prestado a los investigadores de este monasterio– con el que empezamos este estudio: decidió reformar el viejo por las «muchas

muertes que hubo en el año 1599, el año de la gran peste que sobrevino a España y también en los otros antes y después»<sup>40</sup>.

## 8. Epílogo

En el final, volvemos al principio: no sabemos lo que miraba o pensaría el campesino que ilustró Parcerisa en el claustro del monasterio de Belmonte, pero sí esperamos haber conseguido conocer algo mejor lo que él y sus ancestros pudieron ver y saber del mismo. Apenas quedan campesinos en el valle del Pigüeña, pero sí unas ruinas que evocan tiempos pretéritos cuando los monjes blancos de Lapedo-Belmonte, junto con los de hábito negro de Cornellana y Corias y la nobleza local, regían los destinos de tierras y hombres.

---

40 Archivo Histórico de Asturias (AHA). Tombo nuevo: Fondo monasterio de Belmonte, Libro 11308, prólogo, s. f.